



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Junio* de 2001.-

Visto la Resolución N° 23-S/01, de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca,
SE RESUELVE:

Modificar el inciso b) del punto 1° de la Resolución N° 824/2001, dictada el 29 de mayo ppdo., en el sentido que la contratación a favor de la señorita Claudia Beatriz PESCE, para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca, debe ser a partir del 17 de mayo de 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION